

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-402
SALTA, 31 de marzo de 2014
Expediente N° 10.509/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción del alumno César Santiago Rodriguez a la cátedra de Horticultura de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que ls Ing. Lelia Lozano, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo expresa que el alumno ha dado cumplimiento con las tareas como Alumno Auxiliar Adscripto en la citada cátedra, mereciendo una calificación de 9 (nueve).

Que -asimismo- solicita la prórroga de la mencionada adscripción.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra Horticultura de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el **12 DE JUNIO DE 2012 AL 11 DE JUNIO DE 2013** por parte del alumno **CÉSAR SANTIAGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.582.480**, con una Calificación Conceptual de 9 (nueve).

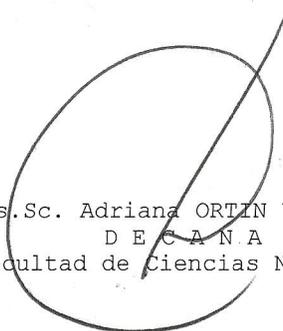
ARTÍCULO 2°.-TÉNGASE por porrogada dicha adscripción desde el día 12 de junio de 2013 hasta el día 11 de junio de 2014.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra de Horticultultura, Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales